

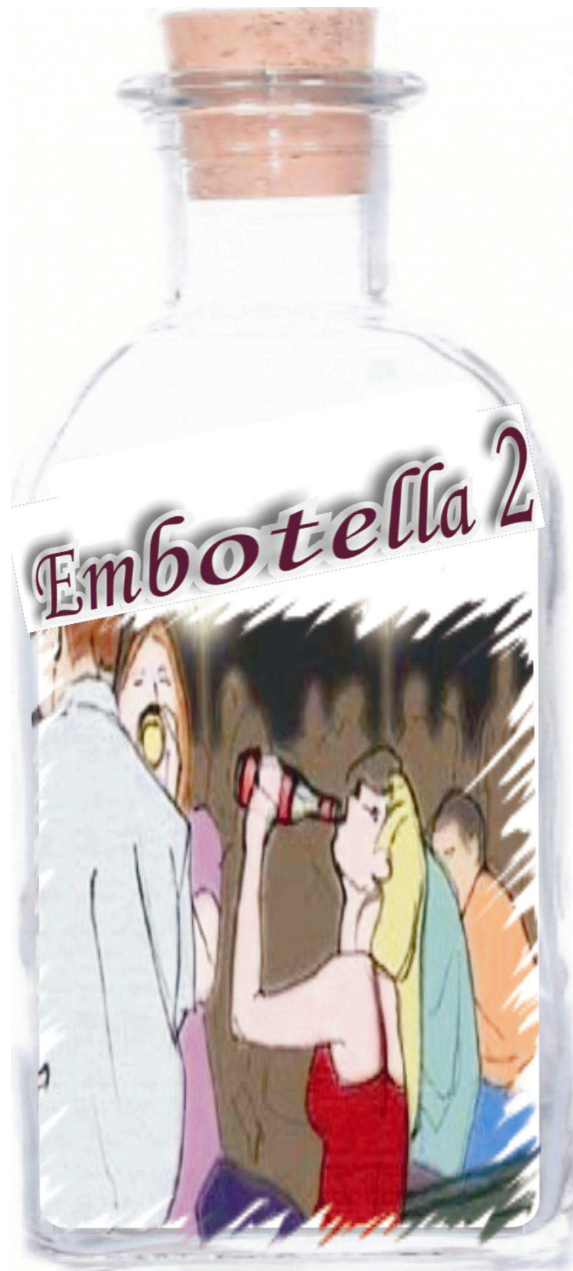


Comunidad
de Madrid

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ
Concejalía Bienestar e Inmigración



PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA DEL CONSUMO DE ALCOHOL PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE 14 A 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE TORREJÓN DE ARDOZ:

INFORME – EJECUTIVO

Unidad de Programas y Proyectos de Servicios Sociales
Torrejón de Ardoz, Septiembre de 2019

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

España es uno de los países donde el consumo de alcohol y los problemas relacionados con el mismo adquieren importancia, no sólo por el alto nivel de producción de algunos tipos de bebidas alcohólicas (3º país en producción mundial de vino y el 9º en producción mundial de cerveza), sino también por la elevada prevalencia de su consumo (octavo país del mundo en cuanto a consumo per cápita, con 9,6 litros por habitante y año), el amplio arraigo social que este hábito tiene en nuestras comunidades y la percepción generalizada de que el alcohol, o al menos ciertos tipos de bebidas alcohólicas, forman parte del patrón alimentario y dietético de nuestra sociedad y su consumo está fuertemente enraizado en nuestra cultura.

En el otro polo, el alcohol está presente en una proporción importante de accidentes de tráfico, laborales y domésticos. Ocasiona un gran número de discapacidades, la mayoría de ellas a edades muy tempranas. Además de los problemas sanitarios o para sus consumidores-as; el consumo excesivo de alcohol origina importantes costes laborales (absentismo, bajas por incapacidad...), malos tratos en el entorno familiar, violencia sexual y/o de género marginación, ruptura y abandono familiar. Siendo un factor que desestructura familias y causa problemas sociales en las comunidades locales. Diversos estudios sitúan asociados al consumo de alcohol entre el 10-15% de las urgencias, el 4% de los ingresos hospitalarios, entre el 30 y el 50% de los accidentes mortales de tráfico y el 15-25% de los accidentes graves de tráfico.

Los patrones de uso y abuso del alcohol han variado en los últimos años de forma muy importante, tanto en España como en el resto de países de nuestro entorno. Diversas transformaciones y cambios económicos, culturales y sociales han coincidido en momentos determinados, provocando, entre otros hechos, un aumento de la disponibilidad del alcohol, con variación no sólo de la cantidad, sino de la calidad de las bebidas y un aumento del consumo por parte de la población femenina, juvenil e incluso adolescente.

La encuesta ESTUDES estima que en 2015 se iniciaron en el consumo de alcohol en España **285.700 estudiantes de 14 a 18 años** y un 1,7% de los jóvenes ha consumido alcohol diariamente en los últimos 30 días (0,9% a los 14 años y 2,4% a los 17 años). 1 de cada 3 hace “binge drinking” o consumo abusivo en una misma ocasión: tomar más de cinco copas, vasos, cañas de alcohol en menos de dos horas. Pero mientras que a los 14 años sólo hace binge drinking el 14,2 % conforme se hacen más mayores se va cambiando la forma de uso hasta llegar al **50,6 % que hace binge drinking a los 18 años** en España.

Actualmente el fenómeno del consumo y abuso de alcohol por parte de la población juvenil ha adquirido unas dimensiones muy importantes en nuestra sociedad tanto en magnitud como en gravedad. Surge pues desde la Unidad de Programas y Proyectos de los Servicios Sociales de Torrejón de Ardoz, la necesidad de intervenir en esta realidad mediante el diseño y puesta en marcha de un programa preventivo selectivo sobre el uso de alcohol en jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y 18 años, ya que la adolescencia es una etapa crítica para el inicio y el mantenimiento en el consumo de sustancias psicoactivas que enmarcará una futura adicción en la vida adulta u otra serie de problemas asociados al consumo abusivo mencionados con anterioridad.

Los jóvenes de nuestro municipio tienen un consumo de alcohol ligeramente superior al de la media Estatal y de la Comunidad De Madrid, ya de por si elevada. Torrejón como una de las 10 grandes ciudades de la Comunidad de Madrid necesita igualmente un gran capital humano, que el alcohol puede reducir de forma significativa. El objeto último del programa es conseguir esta ganancia en capital humano que redundará en una mejor ciudad. Según el NIDA de cada euro invertido en prevención se ahorrarían 10 en asistencia y atención a las secuelas producidas por el consumo abusivo de alcohol en un medio-largo plazo.

2. OBJETIVOS Y POBLACIÓN DESTINATARIA

➤ Objetivos Generales

- Reducir la prevalencia de consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes, en particular de modo abusivo en cortos periodos de tiempo en el Ocio y Tiempo Libre.
- Retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes del municipio de Torrejón de Ardoz.

➤ Objetivos específicos

OE 1 Incrementar la percepción del riesgo y el grado de información, mediante acciones de concienciación y sensibilización, sobre los riesgos y daños del consumo de alcohol entre los menores de edad del municipio de Torrejón de Ardoz en su tiempo de Ocio durante el curso escolar 2019-20.

OE 2 Proporcionar a todos los centros con estudios de secundaria del municipio la posibilidad de realizar talleres preventivos selectivos sobre uso de alcohol de 3 horas de duración entre su alumnado de 2º ciclo ESO (14-17 años) durante el curso escolar 2019-20.

OE 3 Planificar y poner en marcha en coordinación con los centros de secundaria al menos 45 talleres en diferentes aulas de educación secundaria en el que participen 920 alumnos de 2º ciclo ESO (14-17 años) durante el curso escolar 2019-20..

OE 4. Planificar y poner en marcha, en coordinación con el programa SUBE-T, al menos 2 talleres en el que participen 40 jóvenes en riesgo social <18 años usuarios del programa durante el año 2020.

➤ Población diana.

El programa selectivo va dirigido a aproximadamente a 5000 jóvenes de 14 a 18 años de ambos sexos, en particular a los cerca de 2500 estudiantes de 2º ciclo de ESO de la localidad de Torrejón de Ardoz en edades comprendidas entre los 14 y 17 años. Se estima que participen en torno a 1000 jóvenes de la ciudad.

3. METODOLOGÍA

➤ Fase 1: Presentación, difusión y recepción de demandas: (Octubre 2019)

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a través de la Concejalía de Bienestar, quien autoriza su implementación y puesta en marcha.
- Comisiones del Plan Municipal sobre drogas y otros trastornos adictivos donde se hará la comunicación interna para la participación de los grupos de otros departamentos en el programa.
- Centros de Educación Secundaria del municipio, a través de una presentación del catálogo de programas de prevención escolar disponibles para centros educativos por parte de los técnicos



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ
Concejalía Bienestar e Inmigración

municipales de prevención del municipio. En la visita se presenta el proyecto a los orientadores del centro quienes hacen de intermediarios del centro, enviando al técnico las demandas.

- Recepción de demandas por parte del técnico municipal de prevención.

Al final de la fase 1 se pretende, que una vez informados todos los centros, los centros interesados soliciten al menos 50 talleres para cerca de 1000 alumnos.

➤ Fase 2: Planificación de talleres (Octubre - Noviembre 2019)

- *Selección de grupos participantes*
 - Reunión con orientación del centro para cerrar fechas de talleres y horarios.
- *Planificación de los talleres*
 - Elaborar planilla de planificación tipo (Anexo 1)
 - Temporalizar: fechas y horarios de los talleres para cada grupo
 - Salas y equipamiento para formación (ordenador y proyector digital)
- *Elaboración y edición de material de apoyo*
 - Elaborar instrumentos de evaluación y fotocopiado
- *Provisión de elementos*
 - Elementos para la formación
 - *Material de apoyo a la formación dinámica* o elementos necesarios para el normal desarrollo de las dinámicas construidas para el taller de formación.
 - Elementos para la evaluación de procesos y resultados

Al final de esta fase 2 se pretende tener la planificación y temporalización de talleres y encuestas en cada uno de los centros interesados, con todos los recursos humanos y materiales necesarios para su puesta en marcha efectiva.

➤ Fase 3: Desarrollo talleres Noviembre 2019 - Mayo 2020

La formación va a consistir en talleres formativos que se desarrollaran en tres sesiones de 50 minutos. Se llevarán a cabo actividades dinámicas para conseguir la participación de los alumnos de forma activa.

Los contenidos del taller pretenden dotar de información veraz a los jóvenes sobre el alcohol, riesgos y consecuencias negativas del consumo así como cuestionar informaciones erróneas y actitudes proconsumo. Su estructura es de 3 talleres de 1 hora y es como sigue:

- *Taller 1: Creación del grupo y motivación. Introducción y ubicación del participante en el programa y en el problema del consumo juvenil de alcohol en España.*
- *Taller 2: Motivaciones, actitudes, mitos e imágenes sociales sobre el consumo de alcohol en jóvenes.*
- *Taller 3: Problemas asociados al consumo juvenil de alcohol.*



En el primer taller se pasará el pre-test y en el 3º el post-test. Al final de esta fase 3 se tienen al menos 1000 alumnos de 50 aulas diferentes formados en prevención selectiva del consumo de alcohol además de los instrumentos de medida cumplimentados.

➤ **Fase 4: Evaluación continúa del programa.**

A través de múltiples tareas que ordenadas son:

- Diseñar el esquema general de evaluación
- Diseño de indicadores e instrumentos de medida
- Realizar matriz de datos en SPSS para Windows y tabular datos. Análisis de los datos, redacción del informe final del programa.

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Para evaluar el programa se ha diseñado el siguiente esquema general de evaluación.

Evaluación del proceso

- Contrastar la planilla de planificación con la ejecución real (Anexo 1)
- Difusión:
 - o Número de centros a que se presenta el programa
 - o Tipo y Número de materiales editados
 - o Número de materiales entregados a alumnos
 - o Número de centros participantes en los talleres preventivos
 - o Número de aulas participantes en los talleres preventivos
 - o Número de alumnos participantes en los talleres preventivos

Evaluación de impacto.

- Satisfacción del participante (recogida en el pos-test).
- Información adquirida en el programa y modificaciones en la percepción del riesgo, a través de la comparación de los indicadores comunes de los cuestionarios previo y posterior al taller. (Anexo2).

Evaluación de resultados.

- Adecuación a la población diana a través de los indicadores sociodemográficos (edad, género, estudios realizados...) recogida en el pretest.
- Valoración de la consecución de los objetivos específicos planteados.

5. RECURSOS NECESARIOS

Materiales

- Cuestionarios previos y posteriores al taller para los alumnos
- Guías en formato PDF, material preventivo oficial Comunidad de Madrid

Humanos

- Formadores externos para impartir 150 horas de formación y entregar y recoger cumplimentados los instrumentos de evaluación.

Fdo: Luis Morante Saboya
Coordinador Unidad de Prevención e Inclusión Social